

Bogotá D.C.,

503

Doctora

DIANA MARCELA MORALES ROJAS

Secretaria General

Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes

Congreso de la República de Colombia

Cámara de Representantes

Edificio Nuevo del Congreso

Carrera 7 No.8-68, 5 Piso

Correo electrónico: comisión.cuarta@camara.gov.co

Bogotá D.C.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

Por favor al contestar cite este N° de 2-2024-773

Fecha: 15/03/2024 11:16:58

Folios: 1 Anexos: 01 ARCHIVO

Medio: VENTANILLA Radicador: 139

Destino: CAMARA DE REPRESENTANTES - COMISION



ASUNTO: Respuesta, Informe de Ejecución Presupuestal 2024

Respetada Doctora:

De manera atenta el Departamento Administrativo de la Dirección Nacional de Inteligencia, presenta el informe de ejecución presupuestal correspondiente a lo corrido de la vigencia 2024.

El reporte fue elaborado con base en la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN.

Cualquier información adicional con gusto la atenderemos a través de nuestros correos:

Jorge Arturo Lemus Montañez, jlemusm@dni.gov.co, Director de Gestión Institucional

Nancy Paola Molina Rodríguez nmolinar@dni.gov.co, Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Finanzas

Ejecución Presupuestal 2024

Para la vigencia 2024 la DNI cuenta con un presupuesto inicial de \$190.585 millones de los cuales se destinaron para Funcionamiento \$149.047 millones desagregados en \$113.864 millones para gastos de personal, \$29.442 millones para la adquisición de bienes y servicios, Transferencias corrientes (incapacidades y licencias de maternidad y paternidad) \$258 millones y \$483 millones para gastos Impuestos, tasas y Derechos Administrativos, Cuota de Fiscalización y Auditaje y para Inversión se destinaron \$41.538 millones.

Es importante resaltar que se encuentra apropiación bloqueada por valor de \$5.000 millones bajo el concepto de Otras transferencias distribución previo concepto DGPPN, de la cifra mencionada.

En línea de lo anterior, se presenta la ejecución del Presupuesto con fecha de corte 14 de marzo de 2024, (Ver tabla Ejecución Presupuestal)

Ejecución Presupuestal vigencia 2024

Concepto	Apropiación	Ejecución Presupuestal a nivel de Compromiso	% en Compromisos	Ejecución Presupuestal a nivel de Obligación	% en Obligación
Gastos de Personal	113,864,000,000.00	12,033,600,079.93	11%	12,033,600,079.93	11%
Adquisición de Bienes y Servicios	29,442,000,000.00	9,868,480,787.03	34%	3,252,182,747.19	11%
Otras transferencias Distribución previo concepto DGGPPN (apropiación Bloqueada)	5,000,000,000.00	-	0%	-	0%
Transferencias Corrientes (Incapacidades y Licencias de maternidad y paternidad (No de Pensiones)	258,000,000.00	97,016,949.00	38%	95,887,788.00	37%
Gastos por Tributos, multa sanciones e intereses de mora (Impuestos,tasas,derechos administrativos y cuota de fiscalización y auditaje)	483,000,000.00	344,540.00	0.1%	344,540.00	0.1%
Total Funcionamiento	149,047,000,000.00	21,999,442,355.96	15%	15,382,015,155.12	10%
Consolidación de los servicios de Formación de Inteligencia Estratégica y Contrainteligencia de Estado a Nivel nacional	300,000,000.00	85,500,000.00	29%	-	0%
Construcción Sede Operacional de la DNI Nivel Nacional	15,938,191,002.00	10,901,525,952.69	68%	-	0%
Actualización de los Servicios de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en materia de Inteligencia Estratégica a Nivel nacional	25,300,000,000.00	1,716,062,729.02	7%	1,048,731.00	0.004%
Total Inversión	41,538,191,002.00	12,703,088,681.71	31%	1,048,731.00	0.003%
Total Presupuesto asignado a la DNI	190,585,191,002.00	34,702,531,037.67	18%	15,383,063,886.12	8%
Apropiación Bloqueada	5,000,000,000.00	0	0%	0	0%
Total Presupuesto ejecutado DNI	185,585,191,002.00	34,702,531,037.67	19%	15,383,063,886.12	8%

Nota: Para el cálculo del porcentaje de los Registros Presupuestales no se contempló la apropiación bloqueada por el valor de \$5.000.000.000 millones de pesos

Fuente: SIIF NACIÓN, 14 de marzo de 2024

En línea de lo anterior, en lo corrido de la vigencia de marzo 2024, partiendo de la ejecución del presupuesto y teniendo como referentes la apropiación efectiva y los compromisos, se evidencia un nivel de ejecución del 19%, de igual manera las obligaciones alcanzaron los \$15.383 millones lo que representa el 8% del presupuesto asignado, es procedente indicar, que se ha garantizado el desarrollo de las actividades misionales, así como, los procesos de contratación se están adelantando de acuerdo con el cronograma establecido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigente, contribuyendo así al funcionamiento eficiente de la entidad y favoreciendo el logro de los objetivos institucionales.

Atentamente,



CARLOS RAMON GONZÁLEZ MERCHÁN
Director General

Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia

Ordenó: Jorge A. Lemus Montañez 
Revisó: Nancy P. Molina Rodríguez 
Elaboró: Judith P. Guzmán Avendaño 

Nota de Reserva: El presente documento está amparado por la reserva de la información de inteligencia y contrainteligencia de conformidad con la Ley 1621 de 2013 (artículos 10, 33 y 35), la Sentencia C-540 de 2012 y el Decreto 1070 de 2015 (artículos 2.2.3.4.1., 2.2.3.4.2, 2.2.3.6.1, 2.2.3.6.2, 2.2.3.6.3 y 2.2.3.7.1.).

El incumplimiento a la reserva legal, da lugar a sanciones penales, Ley 599 de 2000 (artículos 194 "Divulgación y empleo de documentos reservados", 269F "Violación de datos personales", 269H "Circunstancias de agravación punitiva", 418 "Revelación de secreto", 419 "Utilización de asunto sometido a secreto o reserva", 420 "Utilización indebida de información oficial privilegiada", 431 "Utilización indebida de información obtenida en el ejercicio de función pública" y 463 del "Espionaje"), disciplinarias, Ley 734 de 2002 (artículo 34 y 35) y Ley 1952 de 2019 (artículos 38 y 39) y administrativas Ley 1437 del 2011.